



Acuerdo de colaboración



La CNMV y el Consejo General del Notariado renuevan su acuerdo para compartir información de las bases de datos notariales

26 de marzo de 2026.- La presidenta del Consejo General del Notariado (CGN), Concepción Pilar Barrio Del Olmo, y el presidente de la CNMV, Carlos San Basilio, han firmado hoy la renovación del convenio de colaboración entre ambas instituciones en la sede del supervisor de los mercados financieros.

Este acuerdo, que lleva funcionando cuatro años, permite a la CNMV el acceso a información de las bases de datos de Titular Real y de Personas de Responsabilidad Pública del Notariado, gestionadas por su Órgano Centralizado de Prevención del Blanqueo de Capitales (OCP). Esta posibilidad resulta de máxima utilidad en las investigaciones de posibles casos de abuso de mercado y blanqueo de capitales, así como para otras actuaciones que precisen esta información.

La CNMV y el CGN consideran que la aplicación de este convenio está siendo plenamente satisfactoria para ambas partes, por lo que han procedido a su renovación para garantizar la continuidad en la colaboración entre las dos instituciones.

La Base de Datos de Titular Real del Notariado permite saber quiénes son las personas físicas titulares reales de una sociedad u otras estructuras jurídicas. En esta base están identificados de manera acreditada los titulares reales de más de 2.700.000 sociedades limitadas, de más de 112.500 sociedades anónimas y de más de 273.500 personas jurídicas no mercantiles, como entidades extranjeras, asociaciones, fundaciones o partidos políticos.

En la Base de Datos de Personas con Responsabilidad Pública están identificadas más de 27.000 personas con responsabilidad pública por elección o por designación; más de 44.300 personas allegadas (familiares y personas con vinculación profesional o mercantil) y más de 5.200 sociedades participadas por personas con responsabilidad pública.

El convenio establece una comisión mixta de seguimiento para actualizar o resolver aquellas cuestiones que pudieran surgir en la vida del mismo.

La colaboración entre la CNMV y el Consejo General del Notariado se remonta a 2011 con la firma de un primer convenio que permitió articular mecanismos de colaboración para una mejor supervisión de los mercados de valores.